



12 °C Probabilidad de Precipitación 6 mm
 2 °C Vientos 11 Km/h

www.lapatritia.com www.lapatritia.com



Pág. A4



Oruro se prepara para las elecciones subnacionales 2026

Pág. A4

Multas de hasta 1.980 bolivianos por incumplimiento electoral

Chile completará muro con Bolivia y Perú para 2028

Pág. A8

Senadora exige responsabilidades por resonador magnético en Oruro



LA PATRIA

Pág. A5

SUPLEMENTO DEPORTIVO

La Verde intensifica su preparación a pocos días del partido frente a Surinam

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Bomberos sofocan incendio en vehículo estacionado

HOY VOTAMOS, EL ÚNICO DOCUMENTO PARA VOTAR ES LA CÉDULA DE IDENTIDAD

TED Tribunal Electoral Departamental ORURO

Elecciones Subnacionales 2026 Comunicación Democrática

FÍSICA ORIGINAL
 CONSULTA DONDE VOTAR AQUÍ

EDITORIAL

CUANDO VOTAR ES TAMBIÉN DEFENDER LA DEMOCRACIA

Este domingo, Bolivia no solo acudirá a las urnas. Bolivia pondrá a prueba, una vez más, la solidez de su democracia.

Más de 240.000 personas —entre jurados, notarios, policías, militares, técnicos y funcionarios— conforman ese "ejército" que el Tribunal Supremo Electoral ha movilizó para garantizar los comicios subnacionales. Un ejército distinto: sin armas, pero con la responsabilidad de resguardar algo más valioso que cualquier territorio, la voluntad popular.

No es una tarea menor. Se trata del proceso electoral más complejo de los últimos años, con más de 18.000 candidatos en disputa y más de 33.000 mesas de sufragio distribuidas en todo el país. La magnitud del desafío revela, al mismo tiempo, la fortaleza y la fragilidad del sistema: fortaleza, por su capacidad organizativa; fragilidad, porque depende —inevitablemente— del compromiso humano en cada uno de sus niveles.

Y ahí emerge una primera alerta. Hasta pocos días antes de la votación, cerca del 30% de los jurados electorales no había completado su capacitación. Una cifra que no puede ser minimizada, porque cada jurado mal preparado es una fisura en la confianza del proceso.

Pero hay otra preocupación, menos visible y quizá más peligrosa: el silencio electoral que no se respeta. Mientras la normativa exige una pausa para la reflexión ciudadana, algunos partidos y sus seguidores trasladan la campaña a las redes sociales, como si el espacio digital estuviera por encima de la ley. No lo está. Y normalizar esa conducta es erosionar, de

manera silenciosa, las reglas del juego democrático.

El voto no debería ser el resultado de la última consigna viral ni del ruido de una campaña extendida ilegalmente hasta el último minuto. Debería ser, más bien, el fruto de una decisión consciente, informada y libre.

Porque votar no es un trámite. Es un acto de responsabilidad colectiva.

En medio de un contexto marcado por tensiones políticas, desconfianza institucional y dificultades económicas que golpean la vida cotidiana, estas elecciones representan algo más que la elección de autoridades locales. Representan una oportunidad para reconstruir, desde lo más básico, el vínculo entre ciudadanía y democracia.

El ciudadano tiene en sus manos una herramienta poderosa, pero también delicada. Cada voto suma, pero también define. Define el tipo de liderazgo que se premia, el tipo de discurso que se valida y el tipo de país que se construye.

Por eso, este domingo no debería ser una jornada de simple participación, sino de conciencia. De preguntarse no solo por qué votar, sino por qué hacerlo.

Si algo necesita Bolivia hoy no es solo autoridades electas, sino ciudadanos comprometidos con el valor de su decisión.

Que el "ejército" desplegado por el Órgano Electoral cumpla su misión es importante. Pero más importante aún es que cada votante cumpla la suya.

Porque cuando el voto es responsable, ganamos todos. Incluso quienes pierden en las urnas.

Que el "ejército" desplegado por el Órgano Electoral cumpla su misión es importante. Pero más importante aún es que cada votante cumpla la suya

ARTÍCULO EDUCATIVO

El baile es fundamental para el desarrollo físico de los niños

Por: JENIFA CONDON TACABO

El baile es muy importante para los niños del nivel inicial porque les permite aprender mientras se divierten. En esta etapa, los niños necesitan moverse, saltar y expresarse con libertad. A través del baile, pueden demostrar sus emociones y sentirse felices dentro del aula.

Cuando los niños bailan, desarrollan su coordinación y equilibrio. También fortalecen los músculos de su cuerpo mediante movimientos como girar, saltar y desplazamientos. Además, al seguir el ritmo de la música, mejoran su atención y concentración.

El baile también ayuda a que los niños tengan más confianza en sí mismos. Al participar frente a sus compañeros, poco a poco pierden la timidez. No se trata de que los pases sean perfectos, sino de que disfruten y participen con entusiasmo. El baile es una excelente manera de que los niños se diviertan y se mantengan activos.

Otro aspecto importante es que el baile fomenta la socialización. Los niños aprenden a compartir el espacio, regalar tarjetas y trabajar en grupo. También conocen diferentes tipos de música, lo que les permite acercarse a otras culturas y tradiciones. En conclusión, el baile en el nivel inicial es una actividad fundamental porque contribuye al desarrollo físico, emocional y social de los niños, de una manera divertida y significativa para su aprendizaje.

Decadas POR COQUITO

MESA DE SUFRAGIO

ELECCIONES SUBNACIONALES

EL PROBLEMA ES VOTAR POR EL MENOS PEJORI

Estándar vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlos. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTADO

L.F. Sus. 19,8220

PLAZA

L.F. Sus. 0,8441

ZMC

L.F. Sus. 1,3905

COBIRE

L.F. Sus. 5,4529

ANTIMONIO

T.M.F. Sus. 25,0000

WOLFMAN

T.M.F. 147,3780

SISIMOTO

L.F. Sus. 13,30

PLATA

O.T. Sus. 72,37

ORO

O.T. Sus. 4,962,97

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

COMPRAR	VENTA
1,18	0,94
US\$	BS

Dios vuelve a Cuba

Por: ANIBAL FERRER TELADA

Tuvieron que transcurrir ciento nueve años, desde aquel 25 de octubre de 1917, cuando los bolcheviques, liderados por Vladimir Lenin, tomaron el poder en Rusia y establecieron el primer estado comunista del mundo, para que la humanidad se convenga, años más tarde, del enorme disparate que dicha doctrina significó, al ser implementada como sistema político y económico; basado en las ideas de Karl Marx y Friedrich Engels, abogando por la abolición de la propiedad privada y la creación de una sociedad sin clases.

Si bien es cierto que el comunismo ha evolucionado y se ha implementado de diferentes maneras, en distintos países y épocas históricas del orbe, no es menos cierto, que no existe registro alguno, de una nación, donde haya tenido éxito.

Prestando facilidades una narrativa sobre un posible éxito en su aplicación, se nos conduce hasta la "Comuna de París" —en un ridículo intento de compararla con un modelo comunista en Francia, por la división entre Izquierdistas y derechistas, que fue lo único que rescató hasta nuestros días, O, la "República Soviética de Hungría (1919)" donde también hubo un breve intento fallido de establecer un estado comunista.

Para mal de nuestros países, tuvo que ser Cuba, "La perla del Caribe" donde esta pandemia guerrillera haec 66 años, en las armas de sus barbudos guerrilleros que bajaron de la montaña asediando, fusilando y encarcelando incluso, a gente que siguió sus pasos de manera ignorante, porque ese mamarracho siempre fue violento. Prometiendo aumentar la producción de caña de azúcar, emprendió una batalla perdida en la infame "Zafra de los Diez Millones de Toneladas", privando a la isla de ese su principal recurso de exportación. Cerro tostados, salas de juego. Prohibió clubes y cabarets. Confisco empresas y fábricas, desterró a millones de compatriotas, despojándolos de sus propiedades.

Por su parte, el ateísmo en Cuba tiene una historia compleja y fascinante. Después de la Revolución de 1959, Cuba se convirtió en un estado oficialmente ateo, lo que llevó a la persecución de la Iglesia Católica y otras religiones. Durante 33 años, el gobierno comunista impuso el ateísmo como ideología oficial, restringiendo la práctica religiosa y discriminando a los creyentes. Prohibió las Navidades y el adorar a Dios. Prohibió la religión de origen africano. La asistencia a la iglesia se redujo drásticamente, con solo un 2% de la población asistiendo a servicios religiosos. Muchos cubanos se declararon ateos o agnósticos para evitar la persecución. La religión se convirtió en una práctica clandestina, con muchos creyentes practicando en su fe en secreto.

A la luz de lo expuesto, se explica irrefutablemente la situación actual por la que atravesamos los hermanos cubanos, padeciendo una terrible olotada, sin energía eléctrica, sin agua y sin productos básicos de la canasta familiar, no por un embargo norteamericano, como afirma la tiranía comunista, sino por el afán, más que criminal de esa satrapía, de mantenerse en el poder aún a costa de asensinar a todo su pueblo. De ahí que se justifica cualquier iniciativa que conduzca a la libertad de ese noble pueblo y del retorno de Dios a Cuba.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:
Enrique Miralles Bonnerace (r)
Marcelo Miralles Bova (r)

Gerente General: Marcelo Miralles (por)

Directores: Kimsa Miralles 0096
Jefa de Redacción: A.I. Álvaro Mique Escalera Zabrana

EMAO proyecta nueva celda para residuos hospitalarios

La futura celda para residuos hospitalarios en Oruro busca ampliar la vida útil del sistema actual y mejorar la gestión integral



Celda de residuos hospitalarios en Oruro entra en fase de cierre. /A INITH

LA PATRIA -

La celda de disposición de residuos hospitalarios en el relleno sanitario de Oruro se aproxima a su saturación. Esta situación obligará a iniciar su cierre técnico en el corto plazo. Por ello, la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) ya planificó una

segunda fase de operación y proyecta implementar una nueva celda en el futuro relleno sanitario.

El gerente de EMAO, Andrés Arauquipa Copa, informó que la actual celda opera parte de un proceso planificado y estructurado. "Esta primera fase está llegando a su límite, por lo que corres-

ponde realizar el cierre. Ya se tiene prevista una segunda fase con la que permitirá ampliar la vida útil del sistema hasta el cierre definitivo del actual relleno sanitario", explicó.

Arauquipa adelantó que el nuevo relleno sanitario, aún en proceso de definición técnica, incluirá una celda específica para resi-

duos hospitalarios y otras áreas destinadas a mejorar la gestión integral de desechos. Entre estas, se contempla la recepción de escombros y la implementación de espacios para el tratamiento de lodos.

El gerente detalló que la recolección de residuos hospitalarios se realiza diariamente como parte de un servicio especializado que EMAO brinda a centros de salud públicos, clínicas privadas y otras entidades con convenio. "El servicio trabaja de lunes a sábado de forma continua, garantizando la recolección de residuos patógenos bajo condiciones específicas", señaló. Destacó que este tipo de desechos requiere un manejo diferenciado respecto a la basura común.

En cuanto al procedimiento, Arauquipa explicó que el personal encargado cuenta con indumentaria de bioseguridad, como overoles desechables y guantes. Los res-

duos son recolectados en contenedores especiales y posteriormente trasladados a la celda.

Una vez en el lugar, se aplica el método de trinchera: los desechos son depositados, neutralizados con cal y finalmente cubiertos con arcilla. Este proceso busca evitar filtraciones de líquidos y reducir riesgos sanitarios y ambientales.

Respecto a la ubicación de la futura celda,

la autoridad indicó que el nuevo relleno sanitario ya contempla este componente dentro de su diseño general. Sin embargo, la ubicación exacta dependerá de estudios técnicos en curso que definirán el emplazamiento más adecuado. "Hay que esperar los resultados del estudio para establecer la ubicación definitiva y avanzar con la implementación del nuevo relleno sanitario", puntualizó.

Mercado Narciso Campero logra derecho propietario en Oruro

LA PATRIA -

El Mercado Narciso Campero, uno de los centros de abasto más antiguos y emblemáticos de Oruro, consolidó su seguridad jurídica tras más de un siglo de funcionamiento. La entrega oficial del derecho propietario a favor del Gobierno Autónomo Municipal representa un avance significativo para comerciantes y trabajadores que desarrollan sus actividades en este espacio, fundado en 1913. Actualmente, alberga a más de ocho asociaciones sindicales dedicadas a distintos rubros, desde la venta de alimentos hasta productos manufacturados.

Rafael Soria, representante de la Cooperativa Sindical de Confección y Ramas Anexas del mercado, destacó la importancia del documento. Señaló que se trata de un logro largamente esperado por el sector. Recordó que el mercado tiene más de 100 años de servicio a la población orureña y que su consolidación legal garantiza el trabajo diario de los comerciantes. "Es una aspiración hecha realidad. Este documento nos da seguridad en nuestras actividades y reconoce a un mercado que es parte de la historia de la ciudad", afirmó.

Por su parte, Abdón Veltz, ejecutivo de la Federación Departamental

de Trabajadores Gremiales de Oruro, explicó que la obtención del derecho propietario es resultado de gestiones sostenidas durante más de un año y medio. Esto se enmarca en un proceso más amplio que busca regularizar la situación legal de varios mercados en la ciudad. Indicó que, si bien algunos centros de abasto ya cuentan con este documento, aún existen otros en proceso, como el mercado Tagarete o el Fermín López.


En ese contexto, remarcó que el derecho propietario no solo otorga estabilidad a los comerciantes, sino que también permite avanzar hacia la formalización y acceder a proyectos de infraestructura. "Este documento nos garantiza inamovilidad y estabilidad, además de permittirnos exigir mejorías y construcción de nuevos mercados. Sin derecho propietario no se puede encargar ninguna inversión", sostuvo.

Desde el municipio, el alcalde Adhemar Wilcarán señaló que la entrega forma parte de un proceso de saneamiento de bienes municipales que fue postergado durante décadas. La autoridad advirtió que incluso espacios históricos de la ciudad, como plazas, parques, unidades educativas y edificios públicos, carecen en su mayoría de documentación legal. En ese sentido, explicó que la falta

de derecho propietario representa un riesgo. Esto podría dar lugar a conflictos o incluso avasallamientos por parte de terceros, como ocurrió en otros departamentos del país.

"La seguridad jurídica es fundamental. No podemos tener más de 100 años de existencia y seguir con documentación. Eso refleja un retraso en el ordenamiento del municipio", indicó. Wilcarán añadió que este paso permitirá proyectar la revitalización del Mercado Campero. También se planificará a mediano y largo plazo la construcción de un nuevo mercado central. Este proyecto está en carpeta desde la década de 1960 y requeriría una inversión aproximada de 15 millones de dólares.

No obstante, aclaró que cualquier intervención deberá ser previamente socializada con los comerciantes debido a la complejidad del proyecto y al impacto que implicaría un eventual traslado temporal de actividades. Finalmente, las autoridades coincidieron en que la consolidación del derecho propietario no solo garantiza la permanencia de los comerciantes en el lugar, sino que también sienta las bases para mejorar la infraestructura, ordenar el comercio y fortalecer la economía local en uno de los mercados más tradicionales de Oruro.



CONSEJO MAGISTRATURA
MAGISTRADO VICERREY CONVOCADO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
Nº 04/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 028 del Órgano Judicial, convoca a profesionales abogados al Consejo de Méritos y Examen de Competencia para la siguiente carga:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
LA PAZ	VOCALES DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA DE LA JURISDICCION ORDINARIA
COCHABAMBA	VOCALES DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA DE LA JURISDICCION ORDINARIA
ORURO	VOCALES DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA DE LA JURISDICCION ORDINARIA
POTOSÍ	VOCALES DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA DE LA JURISDICCION ORDINARIA
TARJETA	VOCALES DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA DE LA JURISDICCION ORDINARIA

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

Reglamento de Postulación de Vocales de los Tribunales Departamentales de Justicia de la Jurisdicción Ordinaria

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá la verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos, examen de competencia y entrevista de acuerdo con las procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El cumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

LUGAR Y POSTULACIÓN
Dentro del término previsto, además de los requisitos y condiciones contempladas en el Reglamento citado, los interesados, o el postulante, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
2. Formulario SFPF debidamente llenado, impreso y firmado. (se resalta del sitio web: magistratura.org.bo/registropublico)
3. Postulación en sobre cerrado en la Representación Judicial correspondiente.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el Reglamento de Postulación de Vocales de los Tribunales Departamentales de Justicia de la Jurisdicción Ordinaria disponible en el sitio web institucional.

Plazo:
Del 23 de marzo al 07 de abril de 2026, hasta horas 12:00.
Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rubro:

Señor:

ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RODRÍGUEZ Y APÉLIZCO S/N. (Calle) (Sector) (Localidad)
MUNICIPALIDAD DE POTOSÍ - QUE POTOSÍ
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04/2026
C.I.
C.C.
Teléfono
Correo Electrónico

20 de marzo de 2026

Oruro se prepara para las elecciones subnacionales 2026

Este domingo, Oruro vivirá una fiesta democrática con las elecciones subnacionales 2026. Asegura tu voto verificando el recinto

LA PATRIA.-

Multas de hasta 1.980 bolivianos por incumplimiento electoral

LA PATRIA.-

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó un esquema de sanciones económicas y administrativas para asegurar la participación en los comicios de Gobiernos Autónomos. Según la normativa vigente, el incumplimiento del deber ciudadano y de las funciones de jurado electoral conllevará multas de hasta el 60% del salario mínimo nacional.

Los ciudadanos habilitados que no acudan a sufragar deberán cancelar una multa de 660 bolivianos. Sin embargo, la sanción económica no es la única consecuencia; quienes no voten no recibirán el certificado de sufragio, un documento válido por tres meses.

Este certificado, la población enfrentará severas restricciones en el sistema financiero y administrativo. Durante un trimestre, las entidades públicas y privadas exigirán el documento para realizar trámites legales, bancarios o gestiones oficiales. Además, los funcionarios de entidades financieras que omitan esta exigencia también serán sancionados por la autoridad electoral, según ANE.

Para casos de fuerza mayor, como problemas de salud, privación de libertad o viajes laborales imprevistos (aplicable a policías, militares y periodistas), se habilita la portación de un certificado de impedimento en recintos autorizados, hospitales y tribunales electorales departamentales.

La carga económica más pesada recae sobre

los ciudadanos designados como jurados electorales que no cumplan con su responsabilidad. El vocal del TSE, Ramiro Caneado, informó que la inasistencia injustificada a los recintos se sancionará con 1.350 bolivianos, equivalente al 90% del salario mínimo nacional.

Esta penalización también se aplicará a los jurados que abandonen la mesa de sufragio sin autorización, se nieguen a firmar el acta electoral o no entreguen los resultados oficiales. Asimismo, aquellos que no reporten irregularidades detectadas durante la jornada enfrentarán multas de 990 bolivianos por faltas leves y una sanción de 1.155 bolivianos, acompañada de un arresto de ocho horas, para quienes se presenten en estado de ebriedad o bajo efectos de sustancias controladas.

En cuanto a la movilidad durante la jornada electoral, el TSE advirtió que los funcionarios públicos que circulen en vehículos sin autorización oficial serán sancionados con el 60% del salario mínimo, lo que representa una multa de 1.980 bolivianos.

Con más de 7,4 millones de bolivianos llamados a las urnas para elegir a nueve gobernadores, 335 alcaldes y autoridades legislativas locales, las autoridades electorales instan a la población a acudir a sus recintos de manera ordenada y cumplir con las normativas para evitar las sanciones estipuladas en el reglamento.

La ciudad de Oruro se alista para las elecciones subnacionales de 2026. El Tribunal Electoral Departamental de Oruro (TED) confirmó cambios en varios recintos de votación debido a trabajos de construcción. Por ello, exhortó a la población a verificar con anticipación su lugar de sufragio para evitar contratiempos.

Hernán Chali Qutspe Rodríguez, presidente del TED, informó que al menos cuatro unidades educativas en la ciudad fueron reubicadas por fuerza mayor. Entre los cambios, la Unidad Educativa Nuestra Señora del Socavón fue trasladada al Colegio Juan Aizarduy de Padilla. La José María Sierra Galvarro se mudó a la unidad educativa Ildelfonso Murguía; la José Ignacio de Sanjines al Colegio Nacional Mixto Bolivia; y la Carmela Ceruto a la unidad educativa Carlos Beltrán Morales. Además, se realizaron



Elecciones subnacionales se vivirán hoy / A. INTRIA

modificaciones en provincias. En el municipio de Turco, localidad Chachacomani, la votación se trasladará de la Unidad Educativa Porvenir al Colegio Porvenir. En Conque, el cambio es del Colegio José Trifino a la Escuela José Trifino; en Toledo, localidad Villa Curu, de la Casa Comunal a la Casa Comunal del Distrito 4; y en Andamarca, localidad Orinoca, de la unidad educativa Orinoca al Instituto

Técnico Agropecuario.

La votación se desarrollará en horario continuo desde las 08:00 hasta las 16:00 horas. La ciudadanía elegirá autoridades departamentales y municipales, entre ellas gobernador, alcaldes, asambleístas y concejales. Desde el TED se recordó que el único requisito para sufragar es presentar la cédula de identidad física, ya sea vigente o vencida hasta hace un año. No se aceptarán

documentos digitales. Asimismo, ciudadanos extranjeros habilitados podrán emitir su voto con su documento vigente emitido en el país.

El procedimiento en mesa incluye presentar el documento, verificar datos, recibir la papeleta de sufragio, emitir el voto y entregar el certificado correspondiente. La autoridad electoral reiteró el llamado a la participación, señalando que se trata de "una fiesta democrática" donde la población definirá a sus representantes. En ese marco, recomendó abstenerse con anticipación, planificar los tiempos y verificar previamente el recinto asignado, especialmente en los casos donde se registrarán cambios.

El TED advirtió que verificar oportunamente el lugar de votación será clave para evitar filas o confusiones en una jornada que movilizará a miles de electores en todo el departamento.

TSE coordina con OEA seguimiento a elecciones en Bolivia

LA PATRIA.-

A pocos días de las elecciones subnacionales, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) coordinó esfuerzos con la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este encuentro tuvo como objetivo garantizar el seguimiento y la transparencia del proceso electoral en Bolivia. Durante la reunión, las autoridades intercambiaron criterios técnicos sobre la organización de los comicios y recibieron recomendaciones de la misión internacional.

Gustavo Ávila, presidente del TSE, destacó que estas sugerencias fortalecen la credibilidad y transparencia del proceso democrático. La

misión de la OEA, encabezada por Cindy Quesada, cuenta con al menos 25 especialistas y observadores de 14 nacionalidades. Ellos supervisarán el desarrollo de la jornada electoral en distintas regiones del país.

Además, el TSE confirmó que se desplegarán alrededor de 17 millones de observación electoral, con cerca de 2.000 observadores nacionales e internacionales distribuidos en los nueve departamentos. Según información oficial, estas misiones tendrán la tarea de monitorear aspectos clave como:

1. Instalación de mesas.
2. Votación.
3. Escrutinio.
4. Transmisión de resultados.

Este monitoreo se realizará para

verificar que el proceso se desarrolle conforme a la normativa electoral vigente. Por su parte, la OEA inició días atrás el despliegue progresivo de su misión en Bolivia como parte de su labor de acompañamiento a procesos democráticos en la región, una práctica habitual en elecciones consideradas clave para la gestión territorial del país.

Las elecciones subnacionales permitirán elegir a gobernadores, alcaldes, asambleístas departamentales y concejales municipales. El TSE reiteró que la presencia de observadores internacionales contribuye a fortalecer la confianza ciudadana y a garantizar un proceso electoral transparente, participativo y supervisado.

Senadora exige responsabilidades por resonador magnético en Oruro

El resonador magnético en Oruro enfrenta un conflicto legal que impide su uso regular

LA PATRIA -

La situación del resonador magnético del Hospital General "San Juan de Dios" se complica tras las declaraciones de la senadora María Antonieta Alcon. Ella pidió establecer responsabilidades contra autoridades y funcionarios involucrados en la adquisición del equipo, actualmente afectado por un conflicto legal que impide su uso regular.

La legisladora informó que en enero se realizó una inspección al nosocomio. Según reportes médicos, el equipo funcionaba. Sin embargo, observó que la compra no respondía a criterios de eficiencia, ya que la demanda de estudios es reducida frente a la inversión realizada. "Ha sido una compra muy insulsa. Con semejante monto, no tenemos de cinco a seis pacientes diarios", cuestionó. También señaló que el equipo operaba de forma continua, incluso sin una planificación adecuada para maximizar su uso.

En ese contexto, planteó que el hospital debió

gestionar conventos con clínicas privadas para garantizar la funcionalidad del resonador y evitar su subutilización. Esta situación agrava el Impacto económico de la inversión. Alcon remarcó que las denuncias sobre la adquisición del equipo ya fueron presentadas ante el Ministerio Público. Exigió que la investigación avance y se identifique a los responsables. "Se tiene que dar la responsabilidad a las personas y a los funcionarios que han estado en este proceso de contratación", afirmó.

La senadora vinculó este caso con otros cuestionamientos en el sistema de salud local, como el del tomógrafo del centro de salud María Auxiliadora. Este también fue observado por presuntas irregularidades en su adquisición y nunca entró en funcionamiento. A su juicio, estas adquisiciones, en un contexto de limitaciones económicas, perjudican directamente a la población. "Nos han dejado sin recursos y con estas compras insulsas, a



Resonador magnético no está en funcionamiento / LA PATRIA

quien se perjudica es lamentablemente a la población sobre, sostuvo.

La paralización del resonador, en medio del proceso judicial con la empresa encargada del mantenimiento, genera preocupación por posibles consecuencias técnicas. Alcon advirtió que los equipos médicos de alta complejidad cuentan con garantías limitadas en el tiempo, por lo que su inactividad podría impedir detectar fallas dentro de ese periodo. "¿Cómo vamos a saber si estos equipos tienen alguna falla técnica si no los estamos poniendo en funcionamiento?", cuestionó.

Asimismo, insistió en la necesidad de brindar

información clara a la población sobre el estado de estos equipos. Consideró que su falta de uso afecta el acceso a servicios especializados de salud. El caso del resonador se suma a la incertidumbre en la prestación de servicios de diagnóstico de alta complejidad en el departamento. Los pacientes deben recurrir a otros centros o incluso salir de la región para acceder a estos estudios.

Mientras el proceso legal continúa, la senadora demandó que la Fiscalía actúe con celeridad y transparencia para esclarecer posibles irregularidades y evitar que situaciones similares se repitan en futuras adquisiciones.

Defensoría del Pueblo de Bolivia abre caso tras muerte de soldado

La Defensoría del Pueblo de Bolivia investiga la muerte de un conscripto tras denuncias de asesinato y falta de órganos vitales



La Defensoría del Pueblo de Bolivia / APB

LA PATRIA -

La Defensoría del Pueblo de Bolivia ha intervenido oficialmente tras la muerte de un conscripto en el norte amazónico del país. Ha solicitado un Informe pormenorizado al Ministerio de Defensa.

El Defensor, Pedro Callisaya, exigió claridad sobre los sucesos ocurridos el 8 de marzo. Puso bajo la lupa los protocolos militares, las órdenes operativas y la eficacia de las labores de auxilio desplegadas tras el incidente que terminó con la vida del soldado R.J.C.I.

La relevancia del caso ha escalado rápidamente debido a las desgarradoras declaraciones de la madre y la hermana de la víctima. Según la denuncia familiar, el joven no habría fallecido de manera accidental, sino que habría sido víctima de un asesinato.

La controversia se intensificó tras la afirmación de los parientes de que el cuerpo fue entregado con la supuesta ausencia de órganos vitales, específicamente ojos y riñones. No obstante, esta versión de extrema gravedad aún no ha sido ratificada por los exámenes forenses oficiales de las autoridades competentes.

Por su parte, la versión institucional del Ejército de Bolivia sostiene una narrativa distinta. De acuerdo con el reporte militar, el conscripto se encontraba realizando actividades de carácter personal en las cercanías del río Kapirñan cuando fue arrastrado por la fuerte corriente.

Ante los cuestionamientos, la institución armada aseguró que ha iniciado un sumario informativo interno y que mantiene una colaboración abierta con el Ministerio Público para esclarecer las circunstancias exactas que rodearon el fallecimiento en esa zona fronteriza.

Finalmente, el proceso investigativo cuenta ahora con el seguimiento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, dependiente de la Defensoría, que abrió el caso formalmente el 10 de marzo de 2023.

Se conoce que el cuerpo del soldado tuvo que ser trasladado desde una localidad en territorio brasileño hasta Cobija para los trámites de ley. La Defensoría acompaña a la familia en las gestiones legales, mientras la opinión pública aguarda los resultados de la autopsia que confirmen o descarten las preocupantes sospechas de los allegados.

La Fiscalía de La Paz despliega 123 funcionarios para elecciones

La Fiscalía de La Paz implementa un operativo con 123 funcionarios para las elecciones del 22 de marzo, abarcando toda la región

LA PATRIA -

La transparencia y la legalidad en los comicios del domingo 22 de marzo son prioridades para la Fiscalía Departamental de La Paz. Por ello, la institución implementó un operativo de control a gran escala. Luis Carlos Torrez, fiscal departamental, confirmó que el despliegue abarcará no solo la ciudad, sino todas las provincias del departamento.

Desde el 19 de marzo y hasta el martes 24, un total de 123 funcionarios se movilizarán. Este equipo incluye:

- 95 fiscales de materia distribuidos estratégicamente.
- 24 asistentes y auxiliares de apoyo legal.
- Personal especializado de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos.
- Peritos del Instituto de Investigaciones Forenses (IIFIF).

Un aspecto clave del operativo será la respuesta inmediata ante cualquier eventualidad. Torrez destacó que el domingo se establecerá un "punto focal" de enlace directo con el Comando Departamental de la Policía, según ABI. "Actuaremos de manera inmediata ante cualquier eventualidad. Estamos coordinando estrechamente con el Tribunal Electoral Departamental para procesar denuncias

sobre delitos electorales de forma agil", señaló. Para quienes se encuentran fuera del área metropolitana, la Fiscalía aseguró que los asientos fiscales en las provincias operarán con normalidad y en constante comunicación con las fuerzas del orden. La consigna es clara: vigilar el proceso antes, durante y después de la votación para asegurar que la voluntad ciudadana se respete sin incidentes.

Aumentan las infecciones respiratorias agudas en Oruro

INFECCIONES respiratorias agudas: un leve aumento en Oruro exige atención a los síntomas y refuerzo de medidas sanitarias

LA PATRIA.-

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro reportó un leve incremento en los casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) durante la semana epidemiológica diez.

Las autoridades sanitarias alertan sobre la proximidad de la temporada invernal y recomiendan reforzar las medidas de prevención. El director técnico del

Sedes Oruro, Juan Rasgado Mejía, informó que los casos de IRAs sin complicaciones aumentaron de 5.232 a 5.267, evidenciando un incremento moderado.

En contraste, las neumonías, consideradas complicaciones de estas infecciones, disminuyeron de 50 a 49 casos. Respecto a enfermedades de vigilancia epidemiológica, la autoridad indicó que no se reportaron casos sospechosos de sa-

rampión ni de tosferina en el departamento.

En cuanto a otras patologías respiratorias y contagiosas, se registraron 14 casos sospechosos de influenza y ocho de Covid-19. Asimismo, se notificaron 24 casos sospechosos de varicela. Ante este panorama, Rasgado insistió en la importancia de acudir a los establecimientos de salud ante la presencia de síntomas como malestar general, fie-

bre, rinitis o tos. Esto permitirá acceder a un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado.

Además, reiteró el llamado a mantener las medidas de bioseguridad, como el uso de barbijo, el distanciamiento físico y el lavado frecuente de manos. Esto es especialmente relevante ante el ingreso paulatino a la temporada de invierno, periodo en el que suelen incrementarse las enfermedades respiratorias.



Por leve aumento de resfrios, piden usar el barbijo /AEEB

Oruro garantizará entrega de leche a escolares

LA próxima semana inicia el proceso para adquirir leche en polvo destinada a escolares, garantizando su distribución para abril

LA PATRIA.-

La próxima semana comenzará el proceso de licitación para adquirir leche en polvo destinada a estudiantes del municipio. La entrega está programada para la última semana de abril, aunque se ajustarán las cantidades debido al aumento de precios en el mercado.



Alicadía ajusta compra de leche escolar /A. PRITTA

varon a cabo reuniones con juntas de padres de familia y representantes estudiantiles para evaluar alternativas. Como resultado, se decidió mantener el producto, pero reducir la cantidad a 760 gramos de leche entera en polvo por estudiante, con un costo unitario de 73 bolivianos.

"El precio es más del doble respecto a gestiones anteriores, pero se ha buscado una alternativa para no dejar de entregar este producto", señaló la autoridad.

Ojeda indicó que el proceso de contratación ya fue preparado y será publicado en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) durante la próxima semana. Esto dará inicio formal a la licitación para la provisión del alimento.

El procedimiento sigue los plazos administrativos establecidos en el Decreto Supremo 0181, normativa que regula las contrataciones públicas. Esto define un cronograma específico hasta la adjudicación y posterior distribución.

Según la planificación municipal, la distribución de los 760 gramos de leche en polvo está prevista para la última semana de abril, una vez concluido el proceso administrativo. La autoridad reconoció que la reducción en la cantidad responde a las limitaciones presupuestarias y al incremento sostenido de precios. Sin embargo, remarcó que se priorizó mantener el beneficio dentro del paquete alimentario escolar.

CONVOCATORIA SERVICIO AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2025

La Cooperativa de Ahorro de Crédito de Vínculo Laboral "Vinto" RL. Convoca a todas las **CONSULTORAS CONTABLES** legalmente establecidas a realizar la Auditoría a los Estados Financieros Gestión 2025, debiendo hacer llegar sus propuestas y hoja de vida documentada hasta el día 28 de marzo, a horas 12:00 p.m., del presente en la calle Camacho, entre Bolívar y Adolfo Mier N°1553.

ENDE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

OBLIGACIONES DEL AUTOPRODUCIDOR CON GENERACIÓN DISTRIBUIDA:

- 1. REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE AUTOPRODUCCIÓN CON GENERACIÓN DISTRIBUIDA EN LA AETN.
- 2. SOLICITAR EL REGISTRO EN EL DISTRIBUIDOR COMO AUTOPRODUCIDOR CON GENERACIÓN DISTRIBUIDA.
- 3. SOLICITAR AL DISTRIBUIDOR LA APROBACIÓN DE CUALQUIER MODIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA.
- 4. PRODUCIR ENERGÍA ELÉCTRICA, CON SISTEMAS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA SU AUTOCONSUMO.
- 5. INSTALAR SISTEMAS DE GENERACIÓN CON POTENCIAS HASTA 2.000 KW (APROBADOS POR LA AETN).
- 6. OBTENER POR LA INYECCIÓN Y RETIRO REMOTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE UNO O VARIOS PUNTOS Y DE MANERA SIMULTÁNEA.



Chile completará muro con Bolivia y Perú para 2028

LA PATRIA.-

El Gobierno chileno estipula culminar en dos años la instalación del escudo físico fronterizo en la zona norte del país, en las fronteras con Perú y Bolivia, y el primer tramo abarca cerca de 100 kilómetros, reveló este sábado el comisionado presidencial del proyecto, el almirante (R) de la Armada, Alberto Soto.

El exmilitar informó el plan denominado Escudo Fronterizo es multidimensional y además de zanjas, que comenzaron a construirse el pasado lunes, abarca otras tres áreas: la dimensión legal, una barrera tecnológica y la gestión, explicó en una entrevista al diario local La Tercera.

"Nosotros pensamos que el escudo físico anti-movilidad de la frontera norte debería estar terminado en aproximadamente dos años como tope", aseguró Soto, quien fue comisionado por el presi-

dente de Chile, José Antonio Kast, desde el pasado 11 de marzo, y cuyo cargo, dijo, es temporal por dos años.

El exmilitar tres de la Armada dirige la operación en lo que denominan la Macrozona Norte del país austral, y reveló que las barreras físicas abarcarán 400 kilómetros, que representan las zonas limítrofes más vulnerables.

Sobre el trayecto que comenzaron a cavar, el almirante informó que avanzaron entre 90 y 100 kilómetros diarios y que serán "en un primer momento como 100 kilómetros de obstáculos contra movilidad".

"En Tarapacá tenemos que hacer aproximadamente 30 kilómetros. En Antofagasta otros 30 más", dijo, comentó.

Soto explicó que esas zonas vulnerables son las que serán invententadas "con herramientas anti-movilidad, pero no continuamente", y añadió que además de las zanjas se utilizarán otros métodos

"probablemente combinado con muros, concertinas o erizos sucosos".

"Tenemos 1.100 kilómetros de frontera y no las llenaremos de zanjas, eso es imposible. Las zonas vulnerables son las zonas del altiplano y ahí no tienes cómo parar que alguien pase, no hay rejas, nada, hay solo una línea imaginaria", explicó.

Soto abordó el plan detallando sus aspectos y aseguró que "estamos creando un sistema fronterizo para la siguiente crisis migratoria", para lo cual la dimensión legal del plan estipula "transformar el ingreso irregular en un delito".

La idea, según mencionó, es emplear distintas medidas legales y reglamentarias que frenen el incentivo de los migrantes irregulares a entrar a Chile, y considera que el mensaje político de Kast sobre el tema tiene un efecto simbólico.

"El mensaje es unec el inmigrante irregular no es bienvenido", afirmó.



Los trabajos de Chile en la frontera con Bolivia / AIE

Entre los recursos están retirar beneficios sociales para los migrantes irregulares: "si das educación y salud gratis y das prioridad para construcción de casas y subsidios a todos, se van a saltar la zanja", dijo.

El ministro de la Presidencia de Chile, José García Ruminot, no obstante, declaró el martes pasado que la salud y la educación "son muy centrales y que no los vamos a tocar".

Al respecto de la barrera tecnológica, Soto

mencionó que la inversión para proteger la frontera inició en la administración del expresidente Gabriel Boric, en lo que denominó Sistema Integrado de Frontera (Sifron) y que ha tenido un gasto de 13,8 millones de dólares.

"La idea es reemplazar el ojo humano y la capacidad de atención humana por una barrera tecnológica, y ahí hay proyectos como muralla digital y Sifron", detalló y agregó

que el flujo de recursos se extenderá en los próximos cuatro años.

La idea del Gobierno chileno es que todo el plan "funcione de manera orgánica" y que "las primeras cosas van a estar terminadas antes" del plazo estipulado, según indicó Soto.

"Si al año no tengo buena parte de lo que es la construcción de zanjas terminadas, sectores con muros terminados y otro tipo de barreras, entonces vamos lento", cerró.

DEA expone manipulación de Dávila en operaciones antinarcofólicas

• DEA revela cómo Maximiliano Dávila manipuló operaciones antinarcofólicas en Bolivia, resultando en 25 años de prisión

LA PATRIA.-

La justicia de Estados Unidos dictó una sentencia de 25 años de prisión contra el exdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), Maximiliano Dávila Pérez. Este fallo se produjo tras hallarlo culpable de conspirar para evadir más de una tonelada de cocaína hacia Nueva York, utilizando la estructura estatal boliviana para facilitar operaciones del crimen organizado.

Durante la audiencia, el director de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Terrence Cole, calificó el accionar de Dávila como una "tratación extrema" al Estado boliviano. Según el informe oficial, el jefe policial transfirió su oficina en una organización criminal dedicada a proteger a narcotraficantes y garantizar el flujo de sustancias controladas hacia territorio estadounidense. "Sus

acciones alimentaron la violencia, la corrupción y la adicción", señaló Cole, enfatizando que este caso marca un precedente internacional: ningún cargo ni título institucional servirá de escudo para quienes antepongan el crimen al deber público, según Red Uno.

La investigación de la DEA detalló que, entre febrero y noviembre de 2019, Dávila utilizó su jerarquía y red de contactos políticos para desplegar un sistema de protección logística a gran escala. Entre los mecánicos identificados por la fiscalía estadounidense se encuentran:

- Custodia institucional: El uso de personal armado de la Felcn para escoltar cargamentos de droga.
- Manipulación de operativos: El desvío de controles antinarcofólicas para evitar la interceptación de envíos legales.
- Control de terminales aéreas: La garantía de salida segura

de aeronaves desde aeropuertos estratégicos, utilizando rutas que incluyan escalas en la República Dominicana antes de su destino final en Manhattan.

Uno de los pilares probatorios del juicio fueron las grabaciones obtenidas por fuentes confidenciales de la DEA. En los audios, se escucha a Dávila detallar cómo manipulaba la seguridad el día del envío, comprometiéndose a retirar al personal policial para evitar interferencias y a desplegar agentes con armamento de alta potencia para la custodia.

En una de las frases más comprometedoras reveladas durante el proceso, el jefe policial afirmó: "Lo importante es que el avión despegue y, dejando nuestro dinero, quedamos en evidencia el móvil económico detrás de la operación y asegurando ganancias para todos los involucrados en la red."

Maximiliano Dávila fue ex-



Maximiliano Dávila Pérez, jefe de la Felcn, fue sentenciado a 25 años de prisión por la justicia de Nueva York / DAVID HERRERA

traditado a Estados Unidos en diciembre de 2024, tras un proceso que expuso un esquema de narco tráfico de alto nivel con protección institucional. Para las autoridades norteamericanas, este caso representa un ejemplo emblemático de cómo el crimen organizado puede infiltrar los recursos del Estado.

La fiscalía estadounidense ratificó que continuará trabajando en la desarticulación de redes transnacionales que operan desde cargos públicos, subrayando que la sentencia de Dávila es un mensaje directo contra la corrupción vinculada al tráfico de drogas en la región.

¿E ADN de papá en la placenta? Un lazo molecular de amor y ciencia

Por: Lic. María Valentina Sánchez

El Día del Padre es una fecha para celebrar no solo el amor y el cuidado que los padres brindan a lo largo de la vida, sino también el profundo vínculo biológico que se establece desde el momento mismo de la concepción humana. Aunque la placenta ha sido tradicionalmente asociada con mamá, la ciencia ha demostrado recientemente que el ADN paterno juega un papel fundamental en su formación, funcionamiento y en el desarrollo saludable del feto. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la placenta es un órgano vital que actúa como puente entre madre y bebé, y los aporosos genéticos del padre son esenciales para su correcto desempeño.

¿CÓMO SE FORMA LA PLACENTA?

Cuando un espermatozoide fecunda un óvulo, se fusionan los genomas de madre y padre, dando origen al cigoto y a medida que las células se dividen, algunas se diferencian para formar el trofoblasto (la estructura precursora de la placenta). Estudios publicados en la Revista de Investigación en Reproducción Humana destacan que el ADN paterno contribuye con genes clave que regulan la invasión de las células trofoblasticas en el tercio materno. Esta invasión controlada es crucial para asegurar que la placenta se ancle adecuadamente y pueda intercambiar nutrientes, oxígeno y desechos entre la madre y el feto.

La OMS también señala en su informe "Salud Materno-Infantil: Aspectos Biológicos Fundamentales" que ciertos genes paternos son responsables de la producción de moléculas que previenen el rechazo del sistema inmunológico materno hacia la placenta, que contiene tejido con material genético ajeno, y sin esos aporosos, existe un mayor riesgo de complicaciones como la preeclampsia o el crecimiento intrauterino restringido.

FUNCIONES REGULADAS POR EL ADN PATERNO EN LA PLACENTA

Al mismo tiempo que la formación estructural, el ADN paterno influye en múltiples funciones placentarias. Investigaciones realizadas en el Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos (NIH) han identificado genes paternos que controlan la síntesis de hormonas esenciales durante el embarazo, como la gonadotropina coriónica humana (hCG) y la progesterona, hormonas que son fundamentales para mantener el embarazo, preparar la mama para la lactancia y regular el metabolismo materno, es decir, también fundamentales para la salud de mamá.

La OMS también enfatiza que el ADN paterno contribuye a la formación de los vasos sanguíneos placentarios, asegurando un flujo adecuado de sangre hacia el feto. Alteraciones en estos genes pueden llevar a problemas de perfusión (proceso fisiológico de paso de sangre u otro fluido a través de los vasos sanguíneos hacia los tejidos y órganos para suministrar oxígeno y nutrientes), lo que afecta el desarrollo del bebé y aumenta el riesgo de parto prematuro.

EL ADN DE PAPÁ COMO MARCADOR DE SALUD

Los avances científicos han permitido utilizar el ADN paterno presente en la placenta y en la sangre materna como herramienta para detectar anomalías genéticas en el feto. La OMS reconoce que pruebas no invasivas basadas en el análisis de este material genético han revolucionado el cribado prenatal, permitiendo detectar condiciones como el síndrome de Down con alta precisión y sin riesgos para el embarazo.

Igualmente, estudios han demostrado que ciertas variaciones en el ADN paterno pueden influir en la susceptibilidad de la vida adulta, como las diabetes o la hipertensión. Esto resalta la importancia del papel paterno no solo durante el embarazo, sino también en la salud a largo plazo de sus hijos.

UN LAZO DE AMOR QUE TRASCENDE EL TIEMPO

Más allá de los aspectos biológicos, el aporte del ADN paterno en la placenta representa un primer lazo entre padre e hijo, un legado molecular que acompaña el desarrollo desde los primeros días de vida. En el Día del Padre, esta ciencia nos recuerda que el vínculo con los padres comienza mucho antes de que los veamos por primera vez, construyendo los cimientos de la vida misma, algo profundamente maravilloso.

La OMS recomienda que los padres estén involucrados desde el inicio del embarazo, no solo como apoyo emocional para la madre, sino también como participantes activos en el cuidado de la sa-



lud del feto. Conocer estos aporosos científicos puede fortalecer la conciencia sobre la importancia de su rol en el proceso reproductivo y en el bienestar de su familia.

Una vez más la ciencia puede explicar el milagro de la vida y del amor, ya que explica, en este caso, el aporte fundamental de los padres y aunque a veces pase desapercibido, en la vida papá tiene un trabajo que muchas veces es silencioso y poco reconocido, pero de una importancia invaluable. Papá es el sostén de mamá, el sostén de sus hijos, y como lo demuestra la biología,

incluso sostuvo nuestras vidas desde el momento en que comenzamos a formarse en el cuerpo humano y nos conecta a la vida por todas partes como un legado sutil.

Especialmente en esta celebración del Día del Padre, y en cualquier momento en que queramos honrar su rol, reconocamos por completo todo lo que hacen por nosotros.

Muchas veces, papá, por trabajar no está en la casa, muchas veces, por estar encargándose de la familia no nos acompaña como quisieramos, pero el siempre está

ahí: sosteniendo, amando y poniendo todas sus ganas y esfuerzos para que tengamos lo mejor. Aun con cansancio, problemas y tristezas llega a casa con la desesperación de ver la sonrisa de su familia. Papá también sacrifica y todo aquello que hace, quizá opacado por lo cotidiano, lo convierte en un héroe, pero su amor es un lazo tan fuerte como el código genético que nos legó, ¡Feliz Día del Padre!

“Los papás son los hombres más corrientes convertidos por el amor en héroes, aventureros, narradores y cantantes de canciones”, desconocido.

© www.thecornermarket.com

REVISTA
DOMINICAL
LA PATRIA

0104-80004, Domingo 22 de Agosto 2023

